

PRESENTACIÓN

La Plataforma de la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - y otros actores sociales desde los territorios, hemos venido identificando oportunidades, reflexionando y construyendo una serie de propuestas y recomendaciones para que de manera articulada, con todos los actores políticos y de desarrollo, aportemos “acciones de cambio” para alcanzar como sociedad, esas transformaciones que requerimos para lograr lo que se nos propone en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026¹ (PND 2022-2026): Colombia potencia mundial de la vida.

La Plataforma de la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - y otros actores sociales desde los territorios, insisten en que el debilitamiento constante del “Ambiente Habilitante” o “Condiciones propicias”, durante las dos últimas décadas, relacionadas con los derechos políticos y civiles de las organizaciones de la sociedad civil expresadas en la legislación y decisiones de los gobiernos (reforma tributaria, contratación pública, restricción de la protesta ciudadana, falta de garantías para la denuncia pública, no aplicación de la consulta previa, debilitamiento de escenarios de trabajo tripartito o multi-actor especialmente para la construcción de agendas como la de cooperación internacional), aunado a las sistemáticas amenazas y asesinatos de líderes y lideresas sociales, comunitarios, ambientales, y de los pueblos originarios y afrodescendientes, muchos de los cuales son jóvenes y mujeres; y a la constante invisibilización de los aportes y contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil en diferentes ámbitos sociales, ambientales, económicos, culturales, de desarrollo, entre otros, han comprometido y minimizado el rol y el aporte transversal del sector social en el país.

Observamos también con preocupación que las bases del Plan Nacional de Desarrollo no reconocen la heterogeneidad de organizaciones sociales existentes en el país, por tanto el llamado es a buscar mejores procesos de relacionamiento, articulación y complementariedad con la diversidad de organizaciones, redes, federaciones, plataformas, confederaciones de la sociedad civil presentes en el país.

La Plataforma de la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - y otros actores sociales desde los territorios, continuamos y seguiremos construyendo, aportando y apostando a la democracia como el único camino para el cambio y la garantía del derecho a la vida y los derechos políticos y civiles. Y como aporte al Concepto que emite el Consejo Nacional de Planeación², pone a consideración, este documento que se denomina “*CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CCONG A LAS BASES PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2020-2026*”, que son resultantes del análisis y la reflexión sobre lo que se plantea en las Bases para el PND 2022-2026 que el Gobierno Nacional ha puesto a consideración de la ciudadanía y sus organizaciones; el cual, consideramos, introduce y pone en la agenda aspectos centrales que permitirán fortalecer la democracia, la paz y la garantía de los derechos.

¹ Bases del Plan Nacional de Desarrollo; Versión para el Consejo Nacional de Planeación Bogotá, 15 de noviembre de 2022. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf; revisado en noviembre de 2022.

² La CCONG, a través de su directora Liliana Rodríguez Burgos, tiene presencia y participa en el Consejo Nacional de Planeación.

MOTIVACIÓN

Las oportunidades y aportes a las Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2026, que presenta hoy la plataforma de OSC que conforman la Confederación Colombiana de ONG – CCONG - además de los propuestas de las OSC (ver Anexo No.1), tienen presente las palabras del señor Ali Zedine³, Premio Nobel de Paz 2015 de la Liga Tunessina, que expreso, aquí en Bogotá - Colombia:

“La gente en Colombia debe pensar que la paz es muy difícil, pero es posible, hay que creer en la paz. Por ello, el rol de toda la sociedad será la educación y la difusión de la paz, sin eso, a nivel local, no hay paz sostenible. Sin embargo, la sociedad civil debe ser consciente de que no va a reemplazar al Gobierno, sino que lo acompañará en la tarea, debe ser un aliado para el desarrollo y no pensar de manera aislada. Para ello también debe haber confianza para la construcción de paz”.

“No tener miedo de los que están en contra de la paz, hay que ser creativo, imaginativo, libre, y creer en la paz”.

1. LAS CINCO OPORTUNIDADES QUE SE PLANTEAN A LAS BASES DEL PND

Oportunidad 1: “ El objetivo más importante es fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que harán sabrosa su existencia”⁴.

Este objetivo, es una oportunidad que totalmente se comparte, y consideramos, que debemos actuar de manera colectiva y solidaria todos los actores del desarrollo aportando desde el rol que cada actor tiene, desde su saber, su conocimiento, su experiencia, promoviendo la confianza y la articulación.

Y frente a esta oportunidad, **observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND**, programas y metas que valoren:

- La re-significación ciudadana del rol de las organizaciones de la sociedad civil en su amplia diversidad y de los y las líderes sociales, comunitarias, ambientales, culturales, entre otros; como actores que aportan al desarrollo y la paz; actores legales en la democracia y el estado social de derecho; actores legítimos, actores con voz y con voto; que aportan y contribuyen a la democracia en igualdad de condiciones que todos los demás actores.

³ El señor Ali Zedine participó en la Semana Internacional de la Sociedad Civil, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia en el mes de abril de 2016; la cual fue liderada por la Confederación Colombiana de ONG – CCONG y CIVICUS.

⁴ Bases del Plan Nacional de Desarrollo; Versión para el Consejo Nacional de Planeación Bogotá, 15 de noviembre de 2022, página 15; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf; revisado en noviembre de 2022.

CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

- La garantía, promoción, cumplimiento y defensa del Ambiente Habilitante o “Condiciones Favorables”⁵ para que las OSC puedan ejercer su rol de actor corresponsable del desarrollo en los territorios. Atendiendo llamados, compromisos y mandatos internacionales, siendo el más reciente la Resolución sobre la habilitación de la sociedad civil al desarrollo y la ayuda humanitaria del Comité de Ayuda al Desarrollo – CAD de la OCDE⁶.
- El reconocimiento, promoción, y visibilización de la autonomía de las diversas y heterogéneas expresiones organizativas u organizaciones de la sociedad civil y por lo tanto el derecho a la asociación, garantizando su rol como sujetos sociales y políticos y como interlocutores autónomos y co-responsables que participan y dialogan en los diferentes escenarios en donde se toman decisiones nacionales y territoriales, para el desarrollo, la paz y la democracia.

Además, de fomentar, con asistencia técnica y financiera, los procesos internos autónomos de gobernanza y de gobierno; eliminación del pago monetario para su inscripción y renovación; formas de resolución de conflictos y los sistemas de auto-control y transparencia, acreditación y valoración de su Oferta de Valor.

- El fortalecimiento y garantía del “derecho a la movilización social y la protesta pacífica”, como un mandato de la Corte Constitucional; deslindeándolo del actual Código de Policía, y demás legislación que la limita y criminaliza.
- El fortalecimiento de los procesos legales e instituciones para hacer efectivos los derechos al acceso de la información pública física y tecnológica; garantizando la transparencia de la gestión y facilitando el ejercicio del control social y la veeduría ciudadana; así como el Diálogo Político con las autoridades en los territorios y a nivel nacional.
- El reconocimiento y garantía de los procesos legales e institucionales que les permita acceder a recursos públicos (art- 355 de la Constitución Política Nacional)⁷ y en las políticas de cooperación internacional, en igualdad de condiciones de los actores privados nacionales e internacionales; valorando el aporte técnico y social de su Oferta de Valor que reconoce los contextos y realidades de las diferentes poblaciones y territorios en los cuales no llega el Estado.

Oportunidad 2: “Dispositivos democráticos de participación ... a. Capacidades organizativas y ciudadanas Se implementará una política pública que, de manera sistemática, fortalezca las capacidades tanto de las múltiples expresiones asociativas de la sociedad civil. Esto permitirá no solamente su incidencia en las políticas públicas, sino que

⁵ Ambiente Habilitante: todas las condiciones legales, institucionales, y sociales para garantizar, proteger y defender los derechos políticos y civiles de las OSC (derecho a la asociación; libertad de expresión; movilización ciudadana; consulta previa libre e informada; control y monitoreo social y ciudadano; acceso a los recursos públicos; desarrollo sostenible)

⁶ Consultar la Resolución del CAD – OCDE sobre habilitación de la sociedad civil en la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria [aquí](#)

⁷ El Gobierno Nacional y los Gobiernos territoriales deben cumplir con el **artículo 355 de la Constitución Política Nacional** que establece: “El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo”.

CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

también facultará la materialización de verdaderas alianzas público-comunitarias y de otros modelos de colaboración entre actores institucionales y ciudadanos que permitan tener un impacto efectivo en aquellas comunidades que más lo necesitan...”⁸

Esta oportunidad, que ha sido propuesta por las diferentes redes de OSC⁹, y que su implementación permitirá contar con un sector social más legítimo social e institucionalmente, y reconocido como un actor de desarrollo en igualdad de condiciones.

Frente a esta oportunidad, recomendamos, **observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND**, programas, metas y recursos que logren:

- Crear y administrar un “Sistema Único de Registro, actualización, seguimiento y sanción de las ESAL” de carácter nacional y territorial, único, gratuito, público, estandarizado y articulado con los otros sistemas de información del Estado, el cual debe garantizar la autonomía de la diversidad de las OSC, la confidencialidad para la seguridad. Recordamos que este Sistema Único de Registro debe ser diferente al registro que gestionan las Cámaras de Comercio.
- Fortalecer de la Oferta de Valor y la sostenibilidad de las OSC y movimientos sociales; con procesos de formación pertinentes, sistemáticos y evaluados, basados en metodologías y pedagogías propias y que potencien el “ser, el “saber” y el “saber hacer”; desarrollados e implementados por organizaciones sociales, universidades y centros especializados con conocimiento y experiencia en el sector potenciando así los avances en los temas de auto-control y el buen gobierno; adaptación a las cambiantes normas contables, tributarias, de contratación y de inspección, vigilancia y control; escenarios de participación e incidencia en las políticas públicas; entre otros aspectos.
- Potenciar, fortalecer y valorar los procesos solidarios y colaborativos que se articulan en redes, plataformas, y sinergias, las formas asociativas y colectivas que gestionan procesos territoriales y nacionales que contribuyen a la paz y el desarrollo sostenible; priorizando su participación en los escenarios e instancias de la democracia participativa y del diálogo político y social.
- Establecer un fondo financiero con un porcentaje fijo de recursos públicos permanentes con destinación exclusiva para la promoción y fortalecimiento de las OSC y los movimientos sociales; desligado de los recursos de contratistas del Ministerio del Interior; con un escenario multi-actores para construir acciones participativas para ser apoyadas, y los cuales deben contar con un sistema de seguimiento y monitoreo ciudadano y de “Rendición - Petición de Cuentas” independiente por parte de la entidad administradora.
- Garantía y promoción para que las OSC en su inmensa diversidad puedan participar, en igualdad de condiciones que los otros actores en el Sistema Electrónico para la

⁸ Ídem, página 117.

⁹ Lo que se debió incluir en el Plan Nacional de Desarrollo – Propuestas de las plataformas CCONG, Redprodepaz y Red Adelco al nuevo gobierno, consultar [aquí](#)

CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

Contratación Pública - SECOP, especialmente en lo que se relaciona con las compras públicas relacionadas con la garantía de los derechos y libertades.

Oportunidad 3: “De forma transversal, y con el fin de generar convergencia regional y social, se trabajarán los siguientes pilares estratégicos: ...2. Participación ciudadana para garantizar que, además de los procesos electorales, las personas puedan incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones institucionales que impactan sus vidas en lo cotidiano. Es necesario fortalecer la democracia representativa y darle un verdadero valor y reconocimiento a la democracia participativa...”¹⁰... “Se avanzará en la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación Participativa para garantizar una adecuada articulación entre las instancias de los distintos niveles territoriales ... se garantizará la representatividad de los distintos sectores y poblaciones en estos y se articularán las iniciativas de presupuestos participativos con aquellas de planeación participativa en los territorios”¹¹.

Reconocer que el desarrollo se alcanza con las comunidades en los territorios, es un llamado reiterativo de las OSC.

Frente a esta oportunidad **observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND**, programas, metas y recursos que alcancen:

- El fortalecimiento del modelo constitucional de la descentralización (establecido en la Constitución Política Nacional) reconociendo que el desarrollo y la paz sostenible se gestiona en el territorio, con la participación activa de las organizaciones sociales; la ciudadanía, el sector empresarial y financiero, y con los gobiernos locales legítimamente elegidos.
- La garantía, promoción y fortalecimiento del derecho a la participación vinculante e incidente en las instancias y escenarios de la Democracia Participativa, durante todo el ciclo, del importante número, de las políticas públicas que se plantean en las bases del PND, y que permitirán alcanzar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.
- Promoción del Diálogo Social y Político en los territorios en los ejercicios de Rendición – Petición de Cuentas por parte de los Gobiernos, como el escenario por excelencia, que convoca a todos los actores territoriales (públicos, privados y sociales), y en los cuales se revise y evalúe de manera propositiva e informada el avance en el cumplimiento del desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se reconozcan los resultados y recomendaciones de los ejercicios de control social y veeduría ciudadana; se promueva la construcción colectiva de las realidades y de los sueños; apuntando a la construcción colectiva de “acciones de cambio” que permitan consolidar la gobernabilidad y la democracia.

¹⁰ Ídem. página 16.

¹¹ Ídem. Página 168 y ss.

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

- La garantía y promoción de la participación en las instancias y escenarios de la Democracia Participativa; de líderes y lideresas que sean designadas en cumplimiento de los procesos de autónomos de elección de los diferentes sectores; no puede ser optativo o decisorio del gobernante; lo que potencia la vinculación legítima y transparente de los sectores en la toma de decisiones y en la rendición social pública de cuentas de las OSC que hacen parte de estas instancias.
- El fortalecimiento, promoción y asistencia financiera, para el ejercicio del derecho al monitoreo ciudadano, control social y veeduría ciudadana, durante todo el ciclo de las políticas públicas (diagnóstico, formulación, ejecución, gestión, seguimiento y evaluación), a los recursos públicos, los procesos de contratación pública; y las decisiones de los funcionarios públicos y, órganos directivos de las entidades públicas y de las entidades privadas que prestan servicios y manejan recursos públicos.
- La promoción de la sanción legal y moral, de todos los actores de la sociedad colombiana, para combatir la corrupción; por lo que se requiere potenciar y fortalecer la Comisión Nacional y las comisiones territoriales para la Moralización; así como la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la corrupción, haciendo vinculante sus hallazgos y recomendaciones.

Oportunidad 4: “Lograr que Colombia se convierta en una potencia mundial de vida y garantice el vivir sabroso de toda la población implica avanzar hacia la protección de los derechos y de las libertades”¹², ... y de un Sistema del Cuidado.

Y es en esta oportunidad, en donde la diversidad, heterogeneidad, en lo sectorial, poblacional, y territorial, aportan y seguirán aportando las OSC, acompañando, al sector público y privado, como socio estratégico, con acciones innovadoras, para que se garanticen los derechos de todas y todos.

Resulta fundamental que el gobierno reconozca el rol de las OSC y trabaje de manera articulada y complementaria con estas quienes son y serán siempre un actor que permanece en los territorios y puede dar continuidad en el tiempo a las acciones de cambio que se plantea el gobierno nacional.

Frente a esta oportunidad, **observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND**, programas, metas y recursos que logren:

- La promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC han venido implementando para la consolidación del Sistema de Cuidado para la vida y la paz. La política integral de cuidado debe diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo los avances y enmarcada en la garantía de los derechos, la diversidad, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor de las OSC con los que se cuenta en los territorios.

¹² Ídem, página 71 y ss.

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

- Garantía y promoción de la participación activa de las OSC como socio implementador de las políticas públicas que garantizan los derechos y las libertades de todos y todas; lo cual debe ser establecido en el modelo de financiamiento del Modelo de operación y de financiamiento del Sistema de Cuidado.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC en su amplia diversidad han venido implementando en la atención a la niñez. La Modernización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar debe diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo los avances y enmarcada en la garantía de los derechos, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor de las OSC con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC han venido implementando para la consolidación de la Economía Campesina y de la Economía popular, social y comunitaria. El Pacto por la Economía Popular y Comunitaria, y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), deben diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo la diversidad de organizaciones de la sociedad civil presente en el país y enmarcada en la garantía de los derechos, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC en su amplia diversidad han venido implementando para la consolidación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural. El PANFLES debe ajustarse a las nuevas exigencias, de manera participativa, amplia, reconociendo la diversidad de organizaciones de la sociedad civil y enmarcada en la garantía de los derechos, la diversidad, la multiculturalidad y los saldos pedagógicos de las acciones de valor con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción y reconocimiento del rol, aportes, y acciones innovadoras que las OSC en su amplia diversidad han venido implementando para la permanencia del sector cultural social y comunitario. El Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural (Sinefac) debe diseñarse de manera participativa, amplia, reconociendo los avances y enmarcada en la garantía de los derechos, la multiculturalidad, y los saldos pedagógicos de las acciones de valor con los que se cuenta en los territorios.
- Promoción de una “Pedagogía y Educación para la Paz”. La memoria tiene que servir para que la historia se modifique. Reconocer, valorar, difundir y compartir las buenas prácticas que impulsan la reconciliación como compromiso ético y político de las y los ciudadanos y sus organizaciones, que respetan la diversidad, la multiculturalidad y la diferencia; debe ser una acción permanente como estado democrático.

Oportunidad 5: “Este Plan modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de la armonía con la naturaleza. Y, segundo, acepta que existe una relación armónica entre los sectores públicos y privados, así que el uno no desplaza al otro”¹³.

Y es en esta oportunidad lamentamos que no se incorporará el tercer actor, la sociedad civil y sus diferentes formas de organización y articulación. Se comparte que se modifique la visión del desarrollo, reconociendo que no solamente es económico, sino que también es social, ambiental, y productivo, como lo establece la Agenda Internacional de Desarrollo y los 17 ODS, que también notamos su ausencia en este documento de lineamientos para el PND.

Frente a esta oportunidad, **observamos que hace falta y recomendamos hacer explícito en el PND**, programas, metas y recursos que logren:

- La revisión y actualización de las metas e indicadores definidos en el CONPES No. 3918 de 2018 con la participación de las OSC y en la metodología establecida por el DANE para la incorporación de nuevos indicadores en cada uno de los 7 ODS, de acuerdo con los alcances de este PND.
- Reconocer, fortalecer y garantizar el funcionamiento de la instancia ciudadana establecida en el CONPES No. 3918 de 2018, denominada plataforma multi actor, cuyo objetivo principal es la alineación de esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo sostenible en los próximos años, aportando así al cumplimiento de las metas país y al pacto suscrito por Colombia ante las Naciones Unidas.
- Reconocer, adoptar las Recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS¹⁴; presentadas y monitoreadas por las OSC, desde el año 2016, y que contemplan el seguimiento a la efectividad de las acciones en los territorios; con las comunidades y sus organizaciones; el fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental; la lucha contra la corrupción; y los indicadores para la Rendición Pública de Cuentas de los Gobiernos en clave de los ODS.

¹³ Ídem. Página 20 y ss.

¹⁴ Confederación Colombiana de ONG CCONG; “Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS” Bogotá, Colombia; Abril de 2018. https://ccong.org.co/files/862_at_3_Recomendaciones_CCONG_2018..pdf –

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

Anexo No. 1

**Consulta a OSC – sobre oportunidades y recomendaciones a las bases del PND
Bogotá, diciembre de 2022**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
OPORTUNIDAD 1	Junta de Acción comunal Balastera 1	Que la organización pueda contar y articularse con el estado y empresas	Poder ser más visibles ante el Ministerio de Interior; y ser tenidos en cuenta con los proyectos de obras sociales
	Profamilia	La priorización en los temas de interés de Profamilia se encuentra a lo largo del documento de bases del PND. Se ve reflejado el interés de incluir tanto a poblaciones como problemáticas que se alinean con nuestra misionalidad: género, trabajo con NNA, salud sexual y reproductiva, educación integral para la sexualidad, población con discapacidad y pertenencia étnica.	Los Cómo, el gobierno se va a articular con movimientos sociales, ONG, organizaciones. No se ve muy claro cómo será el trabajo conjunto
	RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES CHOCOANAS	Colombia Sociedad Igualitaria; b)Paz total; c)Ordenamiento territorial.	Cómo se articulará el gobierno con las OSC para generar un efectivo desarrollo; contrarrestar la desconfianza y la persecución de la cual vienen siendo objeto por parte de la DIAN
	Fundación futuro de los niños es hoy	Seguridad humana y justicia social	Articulación de acciones con el sector privado y el sector público
	Federación de ONG del Caribe Colombiano - Fedecaribe	No está explícita una política de concertación y colaboración permanente entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas. Se presenta la idea de la intención pero sería beneficioso y práctico contar con un único interlocutor público permanente.	El Gobierno Nacional podría participar permanentemente en mesas de trabajo decisivas para concertar acciones con las OSC en todos los territorios del país buscando replicar y ampliar las coberturas de aquellos que generan bienestar e impactos positivos .
	Fundación FESCO	- El proceso de construcción del plan del desarrollo es producto de diálogos regionales vinculantes que definirán los proyectos estratégicos del actual gobierno, por lo tanto, se espera que su ejecución	- El documento plantea la construcción de políticas, programas y procesos con esquemas asociativos, sin embargo, no se indica bajo que arreglos institucionales serán vinculadas las OCS a la gestión

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
		<p>vincule a las organizaciones locales. Será tarea de las organizaciones velar por su efectiva implementación, haciendo un seguimiento riguroso del cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fortalecimiento de la gobernanza multinivel del territorio se muestra como una posibilidad de participación para las OSC en torno a objetivos comunes. El enfoque en la superación de conflictos socio ambientales relacionados con los ecosistemas estratégicos puede permitir a las organizaciones una articulación estratégica para las regiones. - La iniciativa de modelos de desarrollo supramunicipales que fortalezcan vínculos urbano – rurales, generen relaciones funcionales entre los municipios, más allá de los actuales límites departamentales, y superen inequidades estructurales entre territorios, podría permitir a las OSC articularse con una visión regional que permita escalar experiencias locales que han mostrado resultados positivos en la gestión del desarrollo territorial. - La creación del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, como elemento articulador de acciones que incidirán en la confianza ciudadana en las instituciones, podría incluir la participación de las OSC en procesos que permitan intercambiar y difundir 	<p>en todas las etapas del ordenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se plantea afianzar los instrumentos de articulación interinstitucional, mediante agendas interinstitucionales, programas y presupuestos conjuntos para facilitar la concurrencia y el impacto de conocimientos, enfoques y recursos públicos, privados, nacionales e internacionales. El PND deberá desarrollar mucho más lo relacionado con estos instrumentos priorizando procesos que logren la sostenibilidad y la confianza ciudadana frente al sector privado. - El documento la relación Estado y sociedad civil, bajo un modelo de gobernanza descentralizado. Se debe precisar en el PND los sistemas de gestión que serán implementados, el tipo de incentivos que se definirán para lograr una mayor corresponsabilidad de las OSC en los territorios y los mecanismos que facilitarán una gestión eficaz y transparente de los recursos. - Se debe reconocer de las OSC su trayectoria, resultados y pertinencia de su Oferta de Valor, evitando un enfoque de supervisión punitivo.

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
		<p>experiencias exitosas de cogestión público – privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se menciona la implementación de un Sistema de Cuidado para la vida y la Paz y de una política integral de cuidado para avanzar hacia la cobertura universal del cuidado desde un enfoque de derechos, étnico-racial, territorial, de género, de curso de vida y de discapacidad. Este sistema podría articular a las OSC con mayor experiencia al respecto, de manera que se logre efectivamente consolidar una nueva organización social del cuidado. - Considerando que el plan desarrollará lineamientos metodológicos para la implementación de proyectos para la “prestación de servicios de largo plazo”, se espera que el DNP tenga en cuenta las necesidades de las OSC en su construcción y defina incentivos para la participación del sector privado en estos proyectos. - Dado que se modificará la arquitectura institucional nacional y territorial para la definición de política pública en la intervención intersectorial de determinantes sociales de la salud pública, esta podría ser una oportunidad de fortalecimiento y articulación de las OSC bajo un enfoque de trabajo interdisciplinar que permita identificar e intervenir los factores con mayor incidencia en este ámbito en las diferentes regiones. 	

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
OPORTUNIDAD 4	ASOMUÑA	Acuerdo sobre el agua, que permite todas las actividades en el territorio, siempre y cuando se articulen las ESP con los constructores, los Concejos municipales, alcaldes, secretarías de planeación, infraestructura y ambiente o quien haga sus veces, de tal manera que no se sigan expidiendo licencias dónde no hay agua realmente disponible y terminar con el negocio de los licenciadores, en detrimento de los pobladores actuales y los nuevos que adquirirán engañados sus tan perseguidas necesidades de vivienda. Es fundamental respetar los usos del suelo y concertar con las comunidades la pertinencia o no de cualquier desarrollo en sus territorios.	Que solamente son entes de consulta, pero no determinantes en sus argumentos técnicos para la toma de decisiones en los territorios. Deben ser convocadas, formalmente como asesores/opinadores de qué conviene o no realizar en cada escenario de la Democracia Participativa
	Red Adelco	Consolidación de la Economía Campesina, Popular, y Comunitaria, Reforma Rural Integral, Trabajo decente en el campo colombiano, Observatorio de la ruralidad,	Acceso, de las ESAL, a los fondos estatales; fomento y financiamiento a entidades sin ánimo de lucro ; garantías financieras y jurídicas; acciones diferenciales frente a los contratistas privados.
	Fundación Secretos para contar	Reforma Rural Integral, Trabajo decente en el campo colombiano, Sinefac, Observatorio de la ruralidad, Universalización de la atención integral a la primera infancia,	Trayectorias educativas completas en la educación rural (en todos los niveles, no solo educación superior)
	Fundación Saldarriaga Concha	La implementación del Sistema Nacional de Cuidado	El tema de envejecimiento y vejez

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
	Aldeas Infantiles SOS Colombia	<p>Desde la introducción las bases del PND señalan como prioridad la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todas las personas tengamos una vida digna, basada en la justicia; que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado del territorio o común. "Fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que harán sabrosa su existencia" nos permite pensar que la acción de las OSC será respetada, articulada, coordinada y corresponsable tanto en el ámbito nacional como en cada uno de los territorios. Igualmente "que hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y ancianos sientan la protección de la sociedad en su conjunto y experimenten la posibilidad de ampliar los márgenes de libertad para decidir su vida, en medio del respeto por los derechos de todos los demás, y en la conciencia de sus obligaciones para con la sociedad y la tierra que los acoge y que los cuida" nos señala un destino común en donde, en nuestro caso, las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias, en especial aquellos que se encuentran en desventaja social y por diversas razones requieren la protección especial del estado, deben ser una prioridad. Consideramos el tema</p>	<p>Dada la situación de la niñez y adolescencia en Colombia y su prevalencia de derechos consideramos que las acciones de protección específica para esta población requieren ser precisadas. Reiteramos que es necesario construir un verdadero sistema de protección de la niñez y la adolescencia, a partir de los avances del ICBF, para articular y coordinar todos los niveles e instituciones. Definir quienes componen este sistema, cuáles son las responsabilidades de cada entidad, cómo se articulan los servicios y se activan las ofertas y cómo se financia. Cómo se hace seguimiento y evaluación. Incluir servicios promocionales, preventivos, de atención y de rehabilitación, que prevengan las vulneraciones y restablezcan los derechos de manera inmediata. Requiere dirigirse a NNA y a sus familias y tener claramente identificado y formado al más alto nivel al talento humano requerido. Este Sistema es diferente al SNBF, que es más amplio y cobija otros Sistemas. Implementar con suficientes recursos financieros, físicos y humanos las siguientes políticas públicas ya existentes: •Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. •Política de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (gao) y grupos delictivos organizados (gdo) 2018. •Política para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes 2018–2028. •La Política de Apoyo y fortalecimiento a las Familias. Avanzar en la estrategia de</p>

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
		<p>señalado como "seguridad humana y justicia social" de la mayor trascendencia, al igual que el planteamiento "existe una relación armónica entre los sectores públicos y privados" que debe continuar. De allí se puede inferir que se espera un trabajo coordinado con las OSC.</p> <p>Señalamos como aspectos importantes que las transferencias condicionadas priorizarán los hogares con NNA; el que el DPS implemente un programa de acompañamiento familiar y comunitario en lo territorial.</p> <p>La implementación del Sistema de Cuidado para la vida y la paz integrado al Sistema de Protección, y que tendrá en cuenta a quienes hacen este tipo de trabajo sin remuneración con prioridad en mujeres y niñas, buscará la formalización laboral para promover el acceso a la seguridad social de las personas cuidadoras. La transformación cultural para buscar el equilibrio de roles de género es muy importante, al igual que continuar los esfuerzos realizados para que la primera infancia sea feliz y protegida; promover la salud mental desde la niñez, y buscar una vida libre de violencias es esencial, al igual que la protección de NNA migrantes no acompañados o separados de sus familias.</p> <p>Clave plantear cambios en el sistema de justicia a partir de las necesidades de las personas.</p>	<p>eliminación del castigo físico y humillante (Ley 2089 de 2021) e impulsar la aplicación de la Ley 2205 de 2022 por la cual se establece un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes y se crea la unidad especial de investigación de delitos priorizados cometidos.</p>

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
	AIESEC en Colombia	Seguridad Humana y justicia social, el numeral 5.2 Colombia hacia una cultura de paz, promoviendo nuestras experiencias de voluntariado en el exterior y de pasantías profesionales llevamos a los jóvenes a vivir una experiencia cross-cultural en la que puedan entender las diferencias del mundo que nos rodea y adicionalmente generar consciencia sobre algunos temas culturales que pueden llegar a general "Choques culturales" por la gran diferencia a lo que conocemos y normalizamos dentro de nuestro entorno natural, podemos habilitar espacios además para generar un impacto directo en comunidades con necesidades específicas.	No encontramos puntualmente los enfoques de internacionalización.
	Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien es importante la vinculación a oportunidades, es igual de importante los procesos de formación en habilidades blandas, pues si los jóvenes no cuentan con este fortalecimiento la vinculación y permanencia en estas oportunidades es reducida. - Se menciona la vinculación a empleos, sin embargo no es solo la apertura de vacantes en las empresas sino que se debe hacer un proceso de sensibilización y revisión de las políticas internas de estas empresas, las cuales aún cuentan con barreras importantes de vinculación de jóvenes como el lugar de vivienda, condiciones médicas como ITS, consumo de droga, entre otros, por los cuales son descartados los jóvenes así como también por su orientación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - La política pública debe desmarcarse del concepto de seguridad alimentaria y debe articular además los conceptos de ciudadanías, autonomías y soberanías alimentarias. El concepto de seguridad alimentaria se ha quedado corto para la formulación e implementación de acciones estructurales que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA) de todos los colombianos y colombianas. - En términos de soberanía y autonomías alimentarias es muy importante definir acciones estatales claras que promuevan el cuidado, custodia y uso de semillas nativas además de acciones formativas que promuevan el consumo en lo hogares de alimentos autóctonos con importantes propiedades nutricionales y

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
		<ul style="list-style-type: none"> - La propuesta de tener en cuenta las pasantías, procesos de voluntariado y demás deben convertirse en una ley o política que toda organización deba cumplir empezando por las entidades del estado, cuyos requisitos no son vinculantes para los jóvenes. - Es necesaria la reformulación de la política de emprendimiento en el cual exista un apartado basado en la formalización de los emprendimientos juveniles, con una apuesta por la reducción de impuestos y demás pagos que detienen a los jóvenes de formular propuestas formales, pues los impuestos son más altos que lo que genera el negocio lo que no permite una sostenibilidad financiera de los emprendimientos. 	<p>cuyo consumo se ha desestimado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es de vital importancia establecer acciones y estrategias que contribuyan a la disminución de los desperdicios de alimentos (en la comercialización y consumo) teniendo en cuenta que esta situación es de las que más genera emisiones de gases efecto invernadero a nivel global. Se requieren acciones educativas para que desde los hogares se identifiquen los puntos críticos de desperdicio de alimentos (preparación, almacenamiento inadecuado, sobras, deterioro físico, deterioro microbiológico, fechas de vencimiento). Además es importante revisar experiencias de otros países en los que la academia, la tecnología y la industria se unen para desarrollar productos a partir de partes de alimentos que se consideraban descartables (ejemplo: uso de la pulpa de café en Costa Rica).
	Alisos	Énfasis que se pone en el desarrollo rural sostenible, en la justicia climática y en la bioeconomía. También en aquellos apartes que establecen que se fortalecerán las cadenas de valor de producción de alimentos y el turismo sostenible e incluyente.	<p>No encontramos explícito el reconocimiento del cacao como uno de los mayores cultivos para la sustitución de cultivos ilícitos y la intención de fortalecer esta cadena de valor que está creciendo en la Amazonía, ni el desarrollo que se va a dar a las Entidades Territoriales Indígenas.</p> <p>Tampoco encontramos que se presente de forma explícita que las OSC tienen un rol fundamental en la formalización de la participación ciudadana para la construcción de política pública orientada al desarrollo económico, social, ambiental, cultural de los territorios siendo las OSC un agente con características y cualidades necesarias para</p>

**CINCO OPORTUNIDADES: APORTES DE LA CONFEDERACIÓN
COLOMBIANA DE ONG - CCONG A LAS BASES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2022-2026**

OPORTUNIDAD BASES DEL PND	Organización	¿Qué oportunidades reconoce su organización en el documento de las Bases del PND, que promueven una acción articulada, coordinada y corresponsable con las OSC en el territorio?	¿Para la promoción y ejecución de la integralidad, la transversalidad, la acción concertada y corresponsable con las OSC en el territorio, que no encuentra explícito en las bases del PND, su organización?
			organizar a las comunidades en los territorios
	SOARTE, Corporación socio cultural de Floridablanca	La posibilidad de una política cultural incluyente donde las acciones desarrolladas por las artes y el patrimonio tengan voluntad social. El desarrollo de métodos y dinámicas del arte y el patrimonio transversales a la educación, a la recreación, al deporte, a la salud y al conocimiento.	Los procesos de maduración y modernización de los ejes temáticos de la cultura, referentes a las artes y el patrimonio, con la creación de una escuela base para la formación integral del individuo a nivel nacional y el establecimiento de una universidad de arte y patrimonio como génesis del reconocimiento y profesionalización de estos actores culturales.
	ASPERLA	Posibilidad de ampliar líneas estratégicas para la prevención. Consideramos que las OSC, en articulación con el estado y la propiedad privada deben direccionar acciones para la prevención, mas que para la atención de las violencias sexuales, la desescolarización, el trabajo infantil, entre otras. El PND, en sus líneas: Nace una nueva generación para la vida y para la paz; seguridad humana y justicia social pone de manifiesto una mirada distinta para abordar las problemáticas sociales, esto es, una mirada hacia la prevención, la educación y el desarrollo.	Es indudable que las OSC cumplen un papel fundamental en el desarrollo social sostenible. Sin embargo no es claro en el PND la articulación del estado con dichas OSC, ni las garantías, ni la apuesta al fortalecimiento de las mismas.